



Dra. Rocío García Costales, Msc.

2018170117P No 0 2 9 3 5

AMPLIACION DEL PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA

SCHILLER CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

COMPAÑÍA IMPORTADORA SCHILLER CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

JSP FACTURA No.

DI 2 COPIAS: + 2

Copia Certificada No. 3

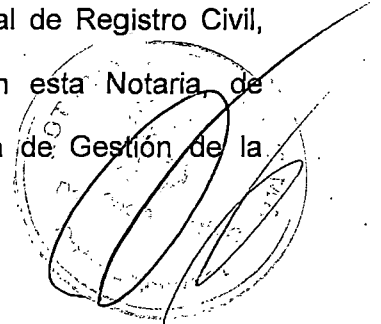


Notaría 17

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, **MIÉRCOLES CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor: **JAIME VINICIO ROJAS SALVADOR**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la **COMPAÑÍA IMPORTADORA SCHILLER CIA. LTDA.**, conforme consta del documento que se adjunta como habilitante, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, en la Calle De Los Madroños N47-305 y Lizarzaburo Sector de El Inca con correo electrónico vinicio_rojas@schiller.com.ec, hábil para comparecer y obligarse y comparece de manera libre y voluntaria, civilmente capaz ante la Ley para contratar y obligarse, a quien de conocerle por su documentos de identificación que me presenta doy fe; compareciente que autoriza la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la

**Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.**

Nº TRAMITE: 57484-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
20/07/18 2.1.1



Identidad y datos civiles, que se agrega como documento habilitante; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y quien advertida que fué de los efectos y consecuencias de la celebración del contrato que procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la siguiente minuta que a continuación se transcribe: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar la presente **AMPLIACION DEL PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA SCHILLER CIA. LTDA.**, contenida en las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA.-** Comparecen por sus propios derechos el señor: **JAIME VINICIO ROJAS SALVADOR**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía de la referencia, de estado civil casado de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, en la Calle De Los Madroños N47-305 y Lizarzaburo Sector de El Inca con correo electrónico vinicio_rojas@schiller.com.ec **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada en Quito el quince de julio de mil novecientos sesenta y ocho (1968), ante el Notario doctor Olmedo del Pozo, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada **IMPORTADORA SCHILLER C.A.LTDA.** Dicha constitución fue aprobada mediante sentencia del señor Juez Sexto Provincial de Pichincha de veintiséis de Julio de mil novecientos sesenta y ocho (1968) y se inscribió en el Registro Mercantil bajo el número setecientos ochenta (780)., Tomo noventa y nueve (99), el dieciséis de agosto del mismo año.- b) Posteriormente se efectuaron cuatro aumentos de capital siendo el último aumento de capital y codificación de estatutos el celebrado ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el 8 de noviembre de mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número dos mil ochenta (2080), Tomo 121 del doce de diciembre de mil novecientos noventa. Mediante Junta General de Socios de fecha 9 de marzo del dos mil dieciocho, se resolvió aumentar el plazo de duración de la Compañía **IMPORTADORA SCHILLER CIA. LTDA.**, por el lapso de treinta (30) años más desde la inscripción del presente trámite en el Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio principal de la compañía, de conformidad



Dra. Rocío García Costales, Msc.

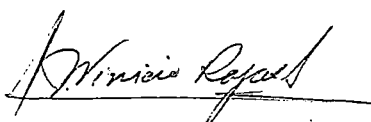
con lo resuelto en el Acta de Junta general del 9 de marzo del 2018, que se adjunta y que es parte integrante de esta Escritura Pública de Prorroga de Plazo. Por lo tanto se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos. Quedando debidamente autorizado el Representante Legal de la empresa para que suscriba el presente instrumento hasta la finalización del mismo ante las autoridades correspondientes de la materia. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumentó público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el doctor Marcelo Muriel Córdova, afiliado al Foro de Abogados, con matrícula profesional número diecisiete – mil novecientos noventa y tres – cincuenta.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual



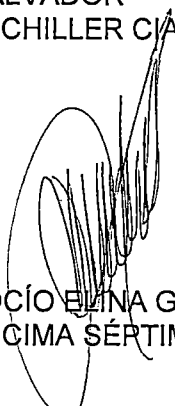
Notaría 

doy FE.-

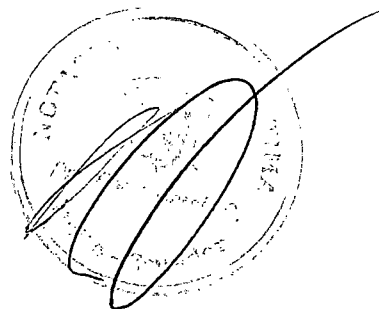




SR. JAIME VINICIO ROJAS SALVADOR
COMPAÑÍA IMPORTADORA SCHILLER CIA. LTDA.
C.C. 1703922193

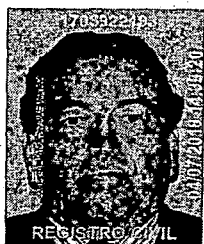

DRA. ROCÍO ELENA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703922193

Nombres del ciudadano: ROJAS SALVADOR JAIME VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHANGO NELLY

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: ROJAS ARISTIDES

Nombres de la madre: SALVADOR BEATRIZ

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2018

Emisor: JORGÉ VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

J. Vinicio Rojas

J. Vinicio Rojas



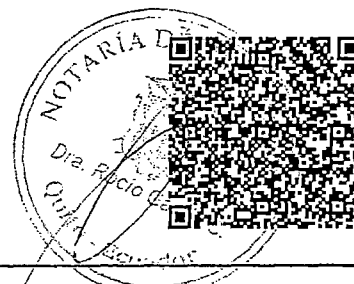
N° de certificado: 188-134-88003



188-134-88003

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **170392219-3**

APellidos y Nombres:
ROJAS SALVADOR JAIME VINICIO

Lugar de Nacimiento:
PICHINCHA QUITO

Apellido y Nombre de la Madre:
GONZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento: 1995-06-26
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Nelly Chango




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR
V3333V3222

APellidos y Nombres del Padre:
ROJAS ARISTIDES

APellidos y Nombres de la Madre:
SALVADOR BEATRIZ

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO 2015-06-04

Fecha de Expiración:
2025-06-04

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

016
CANTON No.

016 - 286
NUMERO

1703922193
CÉDULA

ROJAS SALVADOR JAIME VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

YARUQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

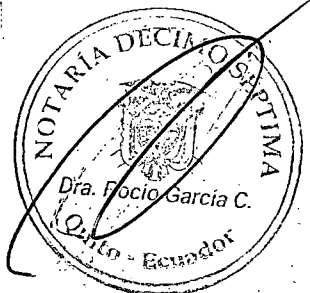
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM/BJ

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que el documento que antecede es
igual al documento presentado por el suscrito
Quito a, 2018

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.





IMPORTADORA
SCHILLER CIA. LTDA.

REGISTRADA EN
• PUEBLO LIBRE (Ecuador)
R.C. 170392219-3 • 24/08/68 • 11/09/90
R.N. 170392219-3
Escritura Pública 98-11-1990
OF. 170392219-3 • 09/07/16

Quito, 3 de Julio del 2017

Señor Licenciado
VINICIO ROJAS S
Ciudad.

De mi consideración.

Por encargo de la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día 3 de Julio del 2017, y de acuerdo con la resolución de la misma, tengo el agrado de comunicarle que usted ha sido reelegido Gerente de Importadora Schiller Cia Ltda, por el tiempo de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos de la Compañía corresponde al Gerente la Representación Legal de la empresa, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial.

Me es grato felicitarle por tan acertada designación y deseándole éxito en sus funciones, me suscribo.

Muy atentamente,
IMPORTADORA SCHILLER CIA LTDA.

Leda Maria Elena Rivadeneira
Presidenta

Acepto el cargo de Gerente para el que he sido designado. Quito, de 3 de Julio del 2017.

Jaime Vinicio Rojas Salvador
Gerente
C.I. 170392219-3

Fecha de Constitución: 13-Julio-1968
Fecha de Inscripción: 16-Agosto-1968
Tomo 99 No. 780
Notaria Segunda

Reforma y Codificación de Estatutos
Escritura Pública 98-11-1990
Notaria 24
Registro Mercantil 20-11-1990



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.

• GUAYAS: CALLE D. GUAYAS 1111 • TEL. 2677423 • FAX. 2677423
• E-mail: guayaquil@schiller.com.ec
• CUEENCA: CALLE F. CHAMBA 258 • TEL. 071 2604800 • FAX. 071 2602376 • E-mail: cuenca@schiller.com.ec

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 44058



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33824
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10863
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA SCHILLER CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROJAS SALVADOR JAIME VINICIO
IDENTIFICACIÓN:	1703922193
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 780 DEL 15/08/1968.- NOT. 2 DEL 15/07/1968 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978 y en el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito a,

04 JUL 2017

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA
Dra. Focia García C.

Página 1 de 1





IMPORTADORA
SCHILLER Cía. Ltda.

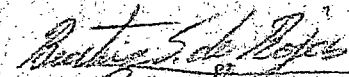
Sta. ROSA De7 - 178
Y Psje. DIEGO HERRERA
TELEFOS: 547760 - 542668 - 229572
FAX: (5932) 562788
E-mail: schiller@interactive.net.ec
QUITO APARTADO 17-01-2716

Quito, 30 de Abril, 2001

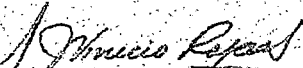
Señores Socios de
IMPORTADORA SCHILLER CIA. LTDA.
Ciudad: -

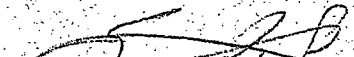
De nuestra consideración:

Me permito manifestarles, por medio de la presente que, de acuerdo con el Artículo 109 de la Ley de Compañías, el cual indica lo siguiente: "Si los herederos fueren varios, estarán representados en la compañía, por la persona que designaren...", hemos nombrado como nuestra Representante Legal, a la Lic. Sonia Rojas Salvador, quien nos representará, con voz y voto, en todas las Juntas de Accionistas que realice la Empresa.


Muy atentamente,

Beatriz Salvador de Rojas


Vinicio Rojas S.


Sonia Rojas S.


Monica Rojas S.


Doris Rojas S.


Sonia Rojas S.

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad designada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1976, he cumplido el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICANDO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito a,

04 JUL 2001

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA
DIEGO HERRERA



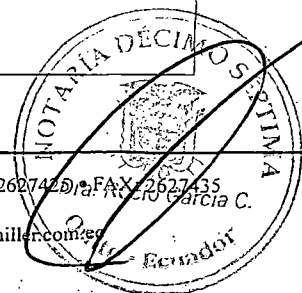
IMPORTADORA
SCHILLER CÍA. LTDA.

Sta. ROSA Oc7-178
y Psje. DIEGO HERRERA
TELFs: 2547760 - 2542668 - 2229572
FAX: (5932) 2562788
E-mail: schiller@schiller.com.ec
QUITO APARTADO 17 - 01 -2716

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA SCHILLER CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 9 de Marzo del 2018**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, siendo las 11H00 del día 9 de Marzo del 2018, en la oficina de la compañía **IMPORTADORA SCHILLER CIA. LTDA.**, ubicado en la calle Santa Rosa N0. OE7-178 y Pasaje Diego Herrera, sector de Miraflores a dos cuadras de la Av. Occidental., se reúnen los Socios de la empresa que a continuación se detallan:

SOCIOS:	PARTICIPACIONES:	CAPITAL SUSCRITO:	PORCENTAJE
HIRSCH MAMROTH MAMROTH HANS HEREDEROS	240	USD\$. 240	AUCENTE 20%
ROJAS CARRERA ARISTIDES IDELBERTO	720	USD\$. 720	REPRESENTANTE DE LOS HEREDEROS 60%
ROJAS SALVADOR JAIME VINICIO	180	USD\$. 180	PRESENTE 15 %
SCHILLER STEINER EDEVAL	60	USD\$. 60	AUCENTE 5%
TOTAL:	1200	USD\$. 1.200	100%





IMPORTADORA
SCHILLER CÍA. LTDA.

Sta. ROSA Oe7-178
y Psje. DIEGO HERRERA
TELFs: 2547760 - 2542668 - 2229572
FAX: (5932) 2562788
E-mail: schiller@schiller.com.ec
QUITO APARTADO 17 - 01 - 2716

Todos los socios y sus representantes sociales fueron notificados oportunamente, a través de la Convocatoria del día 2 de Marzo del 2018. Preside la Junta General la señora Lcda. María Elena Rivadeneira, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario señor Lcdo. Jaime Vinicio Rojas Salvador, Gerente de la Compañía de conformidad con la Ley y el Estatuto de la Empresa.

La Presidente de la Junta General señora María Elena Rivadeneira, solicita al Secretario de la misma, señor Jaime Vinicio Rojas Salvador, que constate el quórum, el mismo que da fe que se encuentra presente el 75% del capital social de la compañía IMPORTADORA SCHILLER CIA. LTDA., y resuelven por unanimidad de votos de los presentes y en apego a lo previsto por el estatuto social de la empresa y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

**1. AMPLIACION DEL PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADOR SCHILLER CIA. LTDA.**

Los socios presentes por unanimidad resuelven aprobar el orden del día propuesto.

Toma la palabra la señora Presidente y manifiesta que debido a que esta próximo el vencimiento del plazo de duración de la compañía, esto es el 12 de agosto del año 2018, es menester que se amplíe el mismo por el espacio de 30 años más desde la inscripción de la Escritura Pública de Ampliación del Plazo de duración de empresa IMPORTADORA SCHILLER CIA LTDA., en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Los socios que representan el 75% del capital social de la compañía y que se encuentran presentes y debidamente representados después de algunas deliberación aprueban la ampliación del plazo de duración de la



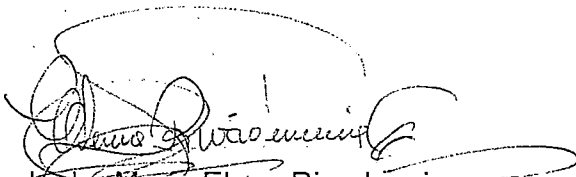
IMPORTADORA
SCHILLER CÍA. LTDA.

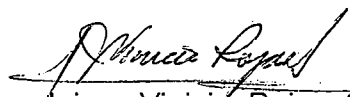
Sta. ROSA Oe7-178
y Psje. DIEGO HERRERA
TELFs: 2547760 - 2542668 - 2229572
FAX: (5932) 2562788
E-mail: schiller@schiller.com.ec
QUITO APARTADO 17 - 01 - 2716

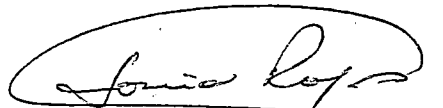
compañía por así convenir a los intereses de todos los socios de la misma y por cuanto es un requisito que se debe cumplir ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por tal motivo queda aprobada la ampliación del plazo de la compañía. Aprueban también que el señor representante legal y Gerente Jaime Vinicio Rojas proceda a la suscripción de la Escritura Pública de Ampliación del Plazo de duración de la compañía IMPORTADORA SCHILLER CIA LTDA., y se procese la misma hasta que quede debidamente inscrita ante los organismos de control tanto en el registro Mercantil del Cantón Quito y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

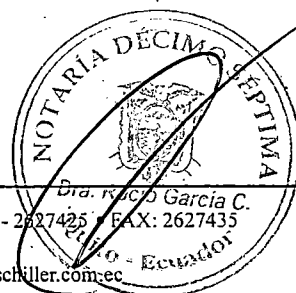
Siendo las 13:00, horas sin haber otro punto de que tratar, luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a la 14:00 horas treinta, firmando para constancia los socios presentes, Presidente y el Secretario de la Junta que da fe de la presente.


Lcda. María Elena Rivadeneira
PRESIDENTE


Lcdo. Jaime Vinicio Rojas Salvador
SECRETARIO


Lcda. Sonia Rojas Salvador
Representante.



ESPACIO
EN
BLANCO



Dra. Rocío García Costales, Msc.

Se otorgó, ante mí la Notaria la presente escritura pública de: **AMPLIACION DEL PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA SCHILLER CIA. LTDA., OTORGADO POR: COMPAÑÍA IMPORTADORA SCHILLER CIA. LTDA.,** en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Quito, al cuatro de julio del dos mil dieciocho.

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-002-000053046



20181701017P02935

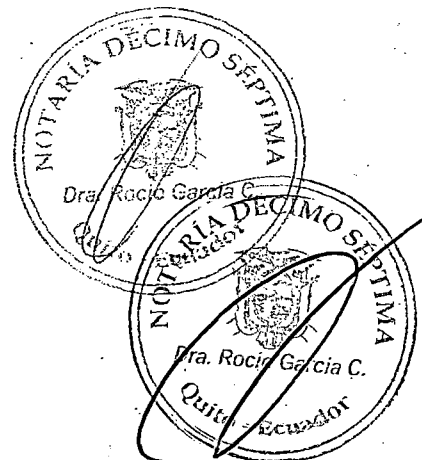
NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701017P02935					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE JULIO DEL 2018, (15:38)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	IMPORTADORA SCHILLER CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1790049310001	ECUATORIANA	GERENTE	JAIME VINICIO ROJAS SALVADOR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la escritura de Constitución de la Compañía **IMPORTADORA SCHILLER CIA. LTDA.**, celebrada en esta Notaria con fecha 15 de Julio de 1968. Tomé nota de la Ampliación del Plazo de Duración de dicha compañía celebrada con fecha 4 de Julio del 2018, en la Notaria 17ª. de este cantón.- Quito, a 10 de Julio del 2018.- E.S.


DOCTOR PABLO JAVIER VELA VALLEJO

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000089428



20181701002O01639

NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO JAVIER VELA VALLEJO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701002O01639

MATRIZ	
FECHA:	10 DE JULIO DEL 2018, (15:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA SCHILLER CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-07-1968
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROJAS SALVADOR JAIME VINICIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1703922193
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION DEL PLAZO DE DURACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701017P02935

NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO JAVIER VELA VALLEJO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6887-DP17-2018-MP



TRÁMITE NÚMERO: 50233

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	100430
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3648
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703922193	ROJAS SALVADOR JAIME VINICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /04/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA SCHILLER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 780 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE AGOSTO DE 1968, TOMO 99.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 54-103

